



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Dirección General

903.- RESOLUCIÓN DE 17 DE AGOSTO DE 2016, DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CIUDAD DE MELILLA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PLAN DE EMPLEO 2016 EN LA GERENCIA TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE MELILLA.

En el Boletín Oficial del Estado n.º 216, de fecha 7 de septiembre de 2016, página 64037, se publica Resolución de 2 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Ciudad de Melilla para el funcionamiento del Plan de Empleo 2016 en la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia en Melilla.

De conformidad con el artículo 8.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, proceda a su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Melilla, 13 de septiembre de 2016.

El Dtor. Gral. de la Consejería de Presidencia y Salud Pública,
José Ramón Antequera Sánchez